Año XV. Martes 19 de Mayo de 1885 Núm. 2560

PRECIO DE SUCRCION.

En Gerona.	*1 mes 8 rs., 3 id. 20.*
Resto de España y Portugal .	*3 id. 20.*
Islas de Cuba y Puerto-Rico, semestre	*6 pesos*
en oro. 1 año	*8 id.*
En Francia. . .	*Trimestre, 30 Semestre, 45 rs.*

No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.—La correspondencia, al Administrador de este periódico.

REDACCION Y ADMON.—PROGRESO,—4, P.° 3.° 1.ª PTA.



ANUNCIOS.

A los suscritores á medio real la línea en la cuart apla na y á real los no suscritores Por messes, precios convencionales —En las planas tercera, segunda y primera, un real más respectivamente.—Anuncios mortuorios en la cuarta plana, desde 40 reales en adelante.—Los comunicados y remitidos de 1·50 á 20 reales línea á juicio de esta Administracion —Todo pago se entiende por adelantado —Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

CORRESPONSAL EN PARIS, PARA ANUNCIOS Y RECLAMOS.—A. Lorette, 31 bis, rue Sainte Anne.

Número suelto, un real.

DIARIO DE GERONA

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA.

Notas suministradas por el óptico Sr. Colodon.

Dia 18.—Temperatura—á las ocho de la mañana 9 sobre 0; á las doce 16 sobre 0; á las siete de la tarde 10 sobre 0.

El barómetro señaló 756 m.

Seccion Oficial.

Gaceta del 16.—No contiene disposicion alguna de interés general.

Boletin Oficial del dia 18.—Real órden expedida por la Presidencia del Consejo de Ministros por medio de la cual, de acuerdo S. M. el Rey con el dictámen del Consejo de Estado en pleno, se declara que el Gobernador de la provincia de Gerona no debió entablar con la Audiencia de lo Criminal la competencia para el conocimiento de las diligencias instruidas al Alcalde de Blanes D. José Roig y Pou, con motivo de haber este obligado á salir del colegio electoral de dicha villa, al Notario de la misma D. Felipe Verges que fué requerido por dos electores para que diera fé de lo que ocurriera el 27 de Abril de 1884, con motivo de las elecciones para Diputados á Córtes en aquella seccion.

GERONA 19 DE MAYO DE 1885.

NO ES POSIBLE.

La prensa liberal se ocupa de lo adelantados que estan los preliminares para la fusion de todos los elementos liberales-monárquicos bajo la jefatura del señor Sagasta, nuestro ilustre Jefe.

No conocemos las bases de la union ni queremos conocerlas; nos basta el resultado que se anuncia, para estar satisfechos y comprender á que responde la ira de los conservadores, de los conservadores que no pueden ocultar el despecho que los domina delante de la realidad de lo que detestan, de la verdad que los ofusca despues de haber visto infructuosos sus trabajos, sus planes y sus múltiples maquiavelismos.

Dos resultados primordiales y tangibles lleva consigo la reunion en una sola, de toda las fuerzas liberales-monárquicas; la desaparacion de fracciones dentro de una unidad de criterio que informe los movimientos de la colectividad bajo una única direccion, y la derrota segura, segurísima, de estos anarquistas conservadores, de esta familia de vividores políticos, verdadera plaga ejipcia que agosta cuanto toca y seca cuanto pisa.

Cánovas y sus órganos han dicho cien y cien veces siempre repetidas, que el partido conservador no podia descender del poder sin antes tener en frente otro partido liberal organizado y unido; pero esto lo decia el monstruo cuando sabia que, por sus manejos, no podia ser á la sazon lo que él pretendia que fuera.

Hoy que está á punto de suceder; hoy que el patriotismo y la conviccion agrupa á todos los hombres liberales en derredor de nuestra comun bandera, decididos á pelear bajo la direccion de un experto general y á vencer ó á perecer, hoy tiembla por su vida ministerial; hoy se ajitan los suyos presa de la mas horrible de las convulsiones y, á falta de razones atendibles, lanzan por las columnas de sus periódicos tonterias sobre tonterias con visos de injurias, nombran el patriotismo docientas veces cada siete líneas como si para ellos tal sentimiento existiera, y amenazan con tragarse la tierra, sin reparar en que con su despecho y su soberbia, ponen muchas veces en berlina lo que está muy por encima de todos ellos, aquello que halagan cuando los favorece con la misma facilidad que vapulean cuando no sigue los derroteros que le marcan.

¡Pobres conservadores! Como partido nos dá lástima; como hombres políticos nos mueven á compasion aun en medio de sus errores, delitos y mala fé. Como reo que mira al verdugo en demanda de consideracion para que le haga el menos mal posible en el acto de la ejecucion, llora y suplica al propio tiempo que intenta aparentar calma y fortaleza. Como para ellos no hay mas Dios que el poder ni mas patriotismo que el presupuesto, cuanto tienda á desposeerlos de ambas fortalezas es para ellos indigno, liberticida y contrario á todo lo respetable, y por eso, sabiendo como sabe que la formacion del gran partido liberal-monárquico viene á dar con ellos en tierra para muchísimo tiempo ó para siempre, es por lo que se mueven como condenados, sin haber podido aun digerir lo de las últimas elecciones en las que tan patentizados quedaron ante la opinion pública y las naciones.

Quieren conservarse en el poder y no es posible, como no es posible detener la corriente que arrolla, el rayo que destruye, la fiebre que mata, la voz que reclama y el patriotismo que impone.

La union del partido liberal representa para los conservadores, la muerte cercana é inevitable, y para la libertad, la resurreccion de su imperio. ¿Que extraño és que los conservadores que tienen agobiada á una no traten de evitar y deshacer á la otra?

NUESTROS CORRESPONSALES.

Madrid 16 de Mayo de 1885.

Sr. Director de La Lucha.

Anoche no salió á luz ningun periódico: hoy, solo se ha publicado *El Imparcial*. La política está como descansando. Por lo menos sus rumores no se oyen. Los ahogan los gritos alegres de los forasteros que han venido á la tradicional romería de San Isidro y el ruido de los silbatos del Santo. Este año se han vendido mas pitos que nunca. Hace falta, por lo visto, silbar á la política conservadora.

Las conversaciones versan sobre tres asuntos principales: la crísis, el expediente de suspension del Ayuntamiento de Madrid; y la formacion del gran partido liberal.

Parece que no habrá crísis. El señor Cánovas del Castillo, al menos, no quiere que la haya. Un cambio cualquiera ministerial traeria, á su juicio, inevitablemente un cambio político y el presidente del Consejo de Ministros quiere evitar á todo tranco tal peligro. En estos últimos consejos así parece que lo ha manifestado. Nos dicen personas que pueden estar enteradas, que en el consejo que el rey presidió ayer, éste guardó el más profundo silencio mientras sus consejeros se entretenian en calificar de acomodaticia y peligrosa la política del partido fusionista. Como el silencio de los reyes en tales casos no tiene mas que una significacion, no es raro que los conservadores imparciales abriguen verdaderos temores de un cambio político. Por eso, aunque los ministeriales en nómina la niegan, la palabra crísis sigue estando en todos los lábios.

Mañana probablemente publicará la *Gaceta* la real órden mandando á los tribunales el expediente de suspension del Ayuntamiento de Madrid. Es este uno de los asuntos en que con mas torpeza ha procedido el señor Ministro de la Gobernacion, y en el que tiene que llevarse muchos disgustos todavía, con ser tantos y tan graves los que lleva sufridos. Por lo pronto, varios concejales amigos íntimos de los que tendrán que ir á los tribunales y ser procesados, han puesto ya el grito en el cielo y no será extraño que provoquen un ruidoso incidente con tal motivo, del que pueden apoderarse muy bien las oposiciones. Ha llamado la atencion que el señor marqués de Boganaya, ex-alcalde de Madrid, se le exima en absoluto de responsabilidad por haber presentado la dimision de su cargo dos dias antes de ser el Ayuntamiento suspendido. No es que dudemos del celo y de la probidad del señor Marqués de Bogaraya, al contrario, nos complacemos en reconocerlas haciéndole justicia. Pero de seguir la teoría del gobierno y del Consejo de Estado en este punto, ya sabemos lo que vá á suceder. Todo el funcionario público que en el ejercicio de su cargo cometa alguna falta ó algun delito, se verá libre de toda responsabilidad con solo dimitir á tiempo.

La fusion del gran partido liberal es ya un hecho. En la primera conferencia que celebren los señores Sagasta, Martos y Lopez Dominguez, quedarán acordadas las bases de la fusion. Los conservadores están con esta noticia, que no les llega la camisa al cuerpo.

Y eso que no saben todavía lo que les vá á pasar.—M.

Cassá de la Selva 16 Mayo 1885.

Mi estimado amigo y correligionario: Como quiera que mi silencio podria interpretarse como asentimiento tácito á las conclusiones del remitido de D. Martin Dausá de fecha 12 del actual, inserto en su apreciable periódico, no puedo menos que protestar de ellas por lo inexactas manifestando, á la par á dicho señor, que si bien no somos ingeniosos ni hacemos discursos, tenemos el valor de nuestras convicciones y de nuestros hechos; y si los expresamos con frase tosca y vulgar estilo, es innegable nuestra sinceridad.

El ingenio y el discurso son propios solamente de ciertas lumbreras democráticas que, desde lo alto de sus ideales, descienden al despacho de los Gobernadores Civiles á concertar favores oficiales.

El señor Dausá ha querido rectificarnos, y si bien ha demostrado una vez más su indiscutible talento, en cambio ha padecido conscientemente su memoria y formalidad.

Desde hoy tenemos el derecho de poner en tela de juicio su buena fé.

Nosotros que recordamos los preliminares de su eleccion, podemos asegurar que, al deseo de ser elegido el Sr. Dausá Diputado Provincial, subordinó todos sus actos; y como tenia la seguridad de ser derrotado como candidato de oposicion, no tuvo inconveniente en entenderse con los elementos oficiales.

Al apoyo, pues, del entonces Gobernador Civil de la provincia D. Ricardo Ayuso, debe el señor Dausá la credencial de Diputado.

Todo cuanto diga en contra, es música celestial.

Conocemos perfectamente la historia de su eleccion con todos sus detalles. . . . .

Me son conocidas las correspondencias de esta villa continuadas en los periodicos políticos «El Democrata» y el «Constitucional», y á pesar de ser muy extensas, no han encontrado argumentos sérios para combatirme.

Las afirmacione s de mi última correspondencia, quedan, pues, en pié.

Debo consignar, sin embargo, que el autor de una de ellas me ha hecho mucha gracia, cuando afirma sin nebulosidades ni distingos, que los republicanos de esta habian pedido perdon á alguno de sus gefes que les abandonaron el dia del peligro.

Yo no creia posible tanta resignacion cristiana.

¡Los que tenian derecho á satisfacciones pidiendo perdon! ¿Hay mayor absurdo?

¡Que plancha, ámigo corresponsal!

Con esta ocasion. tiene el gusto de saludarle afectuosamente este su siempre amigo y S. S. Q. B. S. M.

E. C.

Gacetilla General.

No queremos dejar de dar á conocer á nuestros lectores, las excelentes armas con que contiende con nosotros el periódico..... cualquier cosa que, con el título *El Montsacopa*, vé la luz pública en la villa de Olot, en su empresa de negar que en una mesa electoral se sellaron las cédulas electorales con el mismo sello que los carlistas (sus ex-amigos) usaban cuando impusieron bloqueo á la poblacion.

Dice así el experto semanario:

«¡Caracoles, y qué susceptibles son ciertas gentes! *La Lucha* de Gerona

se atufa porque le dijimos que no es un periódico serio, y nos pone la cara fosca porque presume que queremos compararnos á él. Dispénsenos nuestro formalísimo colega, ni lo primero es cierto, ni lo segundo posible. ¿Quién puede imaginar que *La Lucha* no es un periódico sério, cuando cabalmente por su seriedad se *impone* á estanqueros y peatones de correos, y á guisa de multas *impone* sellos, *impone* bloqueos y hasta *impondria impuestos* si en su mano estuviera?

Comparar nuestro periódico semanal y mestizo, como él dice, al suyo, diario liberal, vividor en todas las situaciones, es imposible, la imposibilidad se *impone* con mayor gravedad que un sello.

Ya que hablamos de sellos; en lo de aquel de las hordas de Savalls, anduvo mal informado el colega; pudimos decirle lo mismo entre mil tonterías ó lo que le cuadre, pero lo del sello carlista es una plancha de marca mayor.

Vaya, que algo de esto ha olido el colega, cuando al insistir sobre este hecho parece que pisa ascuas y se va corriendo con la música á otra parte, dejando el asunto en manos de muchos gerundenses.

¡Si será poco serio rectificar las filfas de los amigos!»

Como nuestro objeto al trasladar á nuestras columnas el suelto de *El Montsacopa* no es mas que el darlo á conocer como poderoso polemista, nada hemos de contestar á las nuevas tonterias que nos lanza y que, si en su mansedumbre evangélica sientan bien, en la nuestra adquieren el lugar que les es debido.

Pero como el orijen de estas caricias es la imposicion del sello, y esta imposicion es la que el colega niega, debemos decirle que en nuestro poder existen *tres céaulas electorales* de otros tantos votantes en Olot, á los cuales se les impuso el sello consabido en el acto de emitir el sufragio. Queda invitado el colega para confrontar el sello, como lo quedan las personas que tengan curiosidad de ver y persuadirse, hasta donde llega la despreocupacion de los que se acojen á la libertad para abusar de ella y escarnecer á sus verdaderos partidarios.

Y nada mas, que si *El Montsacopa* vale mucho, valen mas nuestros abonados para que los entretengamos con estos pujilatos de *mas eres tu*, á que tan aficionados se muestran ciertos cantores de ermita y carlista á la verónica.

—En el proyecto del nuevo arreglo de la ley del Timbre, que ha publicado la *Gaceta*, se fija el precio de cinco céntimos para las tarjetas postales y otros cinco céntimos para el franqueo de las cartas del correo interior. En cuanto á las cartas del correo ordinario, llevarán un sello de diez céntimos por cada treinta gramos de peso, y las certificadas, además, uno de veinte y cinco céntimos.

—El Brigadier señor Martilegi se encuentra revistando las fuerzas que hay escalonadas en nuestra frontera Francesa.

—Ayer recibimos muy pocos periódicos de Madrid y anteayer ni uno solo.

—Segun nuestras noticias, nuestro distinguido amigo D. Félix Maciá y Bonaplata, digno Diputado á Córtes por Puigcerdá, se trasladará muy en breve á la corte, con objeto de ocupar su asiento en el Congreso.

—No queremos que en ningun Centro oficial se viva en la duda. Los partidos liberales de Gerona y su provincia, continuan en muy buenas relaciones; pero en muy buenas relaciones.

¿Que más se quiere saber?

—Aunque todavía no está fuera de peligro, ayer se encontraba bastante aliviado nuestro amigo D. Salvador Lluch. Escusamos decir que nos alegramos mucho de esta mejora.

—Ayer tarde salió de esta ciudad para Madrid, nuestro amigo D. Antonio Suñer de Castelló de Ampurias.

—Por disposicion de la Audiencia de lo criminal de Figueras, ha sido devuelta á su madre la joven educanda en el Convento de Arrepentidas de aquella ciudad, Ana Llombart, de cuyo asunto nos hemos ocupado distintas veces.

—¿Que ha ocurrido en La Junquera para que el Alcalde conservador de aquella villa haya preso y conducido á la carcel al señor Cura-Párroco?

Sobre este asunto, hé aquí lo que dice un colega de Figueras:

«Diversas versiones del hecho, como sucede siempre en tales casos, han llegado hasta nosotros; pero del resúmen de todas ellas parece deducirse, que el cura se metió á la fuerza en la capilla de Sta. Lucía el dia de la fiesta ó *aplech* que se celebra en tal fecha todos los años en La Junquera; que el Alcalde, queriendo hacer valer el derecho que el Municipio cree tener sobre aquella capilla, intimó al cura á que saliera de la misma junto con los feligreses que en ella estaban, y que habiéndose resistido el cura á obedecerle, el alcalde le hizo prender por la fuerza pública al salir de la citada capilla, conduciéndole preso entre dos filas de soldados, á la poblacion.

Entre las versiones que corren unas afirman que el cura descerrajó las puertas de la capilla porque el alcalde se negó á entregarle las llaves, y que lo hizo apoyado en un oficio del Obispo de la diócesis en que se le autorizaba para emplear toda clase de medios para penetrar en aquel sagrado recinto; otras dicen, que el alcalde intimó al cura su salida de la capilla y pretendió ponerle preso en el acto mismo de la celebracion del sacrificio de la misa etc., etc.

No salimos garantes de estos detalles que hemos oido como rumores públicos y que pueden ser exagerados. Pero sean los que sean, el hecho es que un alcalde conservador puso preso á un cura en el acto de salir de la casa de Dios y que lo llevó entre soldados durante el largo trecho, que no bajará de una hora, que media entre el santuario de Santa Lucia y la poblacion de La Junquera.»

INSTRUCCION PÚBLICA.

Al Alcalde de Vallfogona se le ha ordenado que, sin pretexto, ingrese lo que le falta ingresar para atenciones de instruccion pública, sin perjuicio de que reclame á la Delegacion del Banco de España lo que tenga por conveniente.

—Los profesores de Bescanó y Battet, han presentado la renuncia de sus cargos.

—A las escuelas incompletas de La Tallada, Regencós y Torrent, se les ha señalado la dotacion anual respectiva de 500 pesetas.

—Los últimos exámenes celebrados en la escuela de niños de Ger, han sido de resultados altamente honrosos para aquel señor Profesor.

—El Ayuntamiento y vecindario de Fontanillas, han significado la complacencia con que han recibido la creacion en aquel distrito escolar, de una escuela pública de niñas.

—Ha pedido el Alcalde de Campmany, que los sobrantes que tiene el pueblo para las atenciones de instruccion en el ejercicio económico de 1882-83, se apliquen al inmediato de 1883-84.

—En la sesion celebrada por la Junta Provincial el 20 de Abril último, tomó posesion del Cargo de Vocal de dicha Junta, el que lo es de la Comision Provincial D. Agustin Font.

—Se ha concedido al Maestro de Tossa D. Marcelino Comas, licencia de quince dias. Durante su disfrute, lo sustituirá el de igual clase D. Miguel Xargayó.

Remitido.

Sr. Director de La Lucha.

Hostalrich 18 Mayo 1885.

Muy Sr. mio y de mi mayor consideracion: En el periódico de su digna direccion correspondiente al dia de hoy, he leido en un suelto de la gacetilla del mismo, que el señor Alcalde de esta villa ha dejado de cumplir las órdenes de la Superioridad relativas á la reparacion del local de la Escuela de niños que dirijo en esta; y como quiera que el hecho es completamente inexacto toda vez que, apesar del estado precario de este Municipio, hace ya algunos dias que con toda urgencia se practican todas las obras necesarias, espero de la amabilidad de V. que se dignará ordenar la rectificacion correspondiente.

Con esta ocasion y anticipándole las gracias, se ofrece de V. afectísimo S. S. q. b. s. m.—*Gervasio Riera.*

Queda complacido el señor Riera, pero sin negar que se esten verificando las obras á que hace referencia, debiera decir que si el Alcalde interino de Hostalrich ha obedecido, ha sido despues de órdenes severísimas acordadas por la superioridad en vista de su desobediencia, y como esto consta en actas, no creemos lo dude el señor Riera por mas que se lo calle y pretenda hacernos creer que no hemos estado en lo cierto.

Podrán haber comenzado las obras; pero han comenzado gracias al contenido de una comunicacion que, de seguro, no publicará el Alcalde intruso de la pobre villa de Hostalrich.

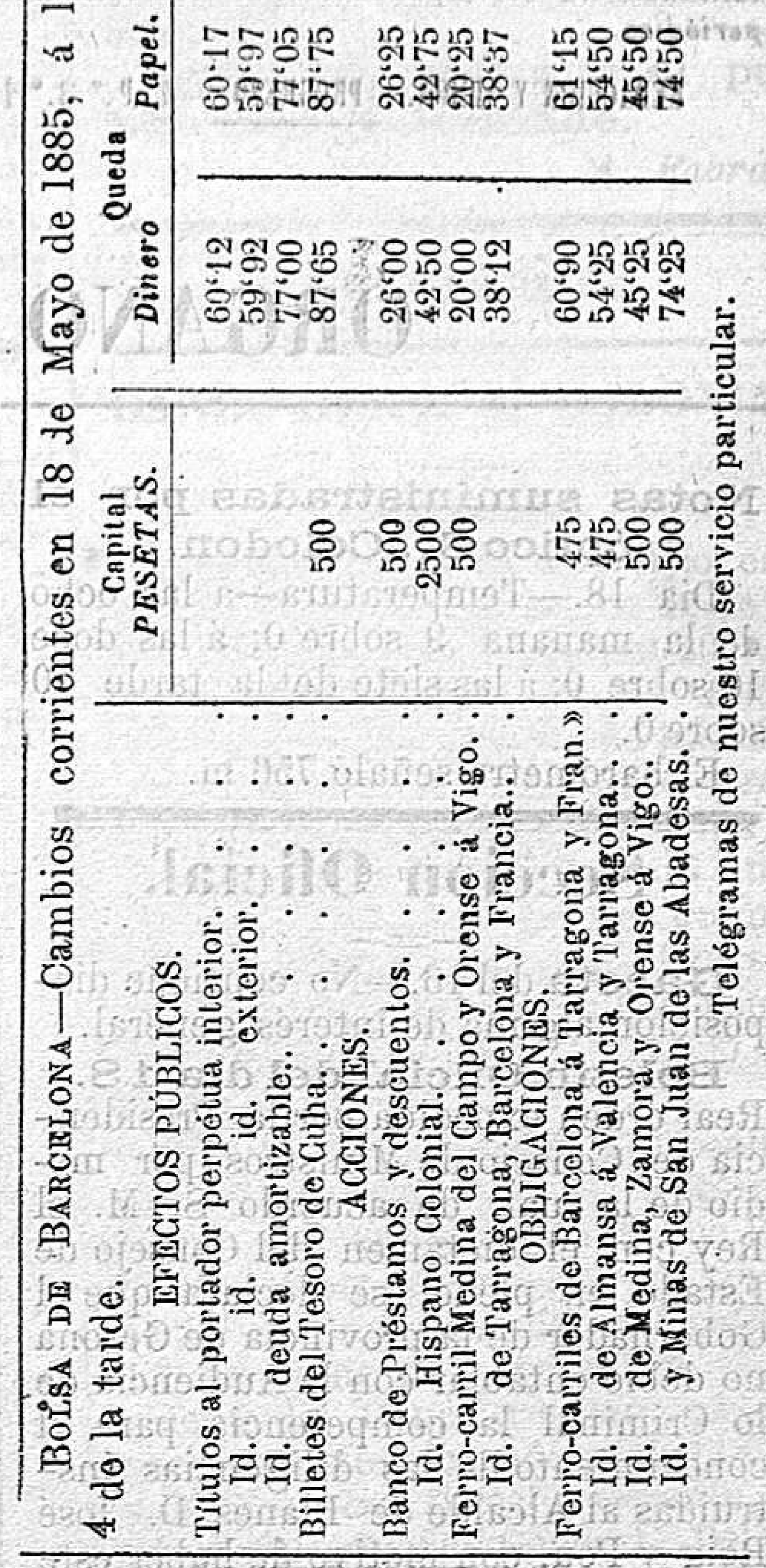
Santo de hoy.

S. Pedro Celestino papa y S. Ibo abogado.

Cuarenta Horas.

Estan en la Iglesia del Hospicio.

En los domingos durará la exposicion siete horas, á saber; cuatro por la mañana, desde á las 8 á las 12: y por la tarde tres empezando una hora antes: y se reservirá en todo el año al toque de la primera oracion.



Bolsa de Barcelona.—Cambios corrientes en 18 de Mayo de 1885, á las 4 de la tarde.

	Capital PESETAS.	Queda Dinero	Queda Papel.
EFECTOS PÚBLICOS.			
Títulos al portador perpétua interior.		60'12	60'17
Id. id. exterior.		59'92	59'97
Id. deuda amortizable.		77'00	77'05
Billetes del Tesoro de Cuba.	500	87'65	87'75
ACCIONES.			
Banco de Préstamos y descuentos.	500	26'00	26'25
Id. Hispano Colonial.	2500	42'50	42'75
Ferro-carril Medina del Campo y Orense á Vigo.	500	20'00	20'25
Id. de Tarragona, Barcelona y Francia.		38'12	38'37
OBLIGACIONES.			
Ferro-carriles de Barcelona á Tarragona y Fran.»	475	60'90	61'15
Id. de Almansa á Valencia y Tarragona.	475	54'25	54'50
Id. de Medina, Zamora y Orense á Vigo.	500	45'25	45'50
Id. y Minas de San Juan de las Abadesas.	500	74'25	74'50

Telégramas de nuestro servicio particular.

MERCADOS.

PUIGCERDÁ.

Precio en pesetas.

Trigo 25 pesetas la carga.—Centeno 17'00 —Cebada 15'00.— Patatas 12'00.—Carnero 2'00 carnicera.—Ternera 2'00.—Buey 1'25 Tocino fresco 2'00.—Id. seco 2'25.—Salchichon seco 3'50.

GERONA.

Medida el hectólitro.

Trigo 18'50 pesetas.— Mezcladizo 17'00. —Cebada 10'25.—Maiz 15'00.—Judias 33'00. —Habas 15'00.—Mijo 15'25.— Avena 10'00. —Arvejas 15'50.—Garbanzos 34'00.

Telégramas.

(De nuestro servicio particular.)

Madrid 18 á las 5 tarde.—El Banco ha aumentado el descuento á 4°/o.

Los ministeriales desmienten en absoluto los rumores de crisis.

Adelanta mucho el estado de la coalicion de los liberales.

En la India continuan los armamentos.

Bolsin.—Renta perpétua 4 por 100 interior al contado, 60'30.—*A. Fabra.*

DIRECTOR: D. JOAQUIN RUIZ BLANCH.